

## **POR UN PERIODISMO DIGNO**

El periodismo es uno de los pilares que apuntala una sociedad plural y democrática, ya que la información veraz y contrastada es imprescindible para que la ciudadanía pueda decidir libremente su futuro. Para poder cumplir con este mandato, los periodistas deben poder trabajar con unos contratos y unas retribuciones dignas, pero desde el colectivo observamos con preocupación cómo las condiciones laborales de los periodistas han empeorado paulatinamente en los últimos años, tanto por la crisis económica que ha sacudido el país como por el cambio de modelo derivado de la irrupción de los nuevos medios digitales.

### **La precariedad laboral adopta varias formas:**

- "ofertas" laborales abusivas que no se acercan ni de lejos al salario mínimo interprofesional.
- menos contratos laborales y proliferación de "colaboradores" que cobren por pieza, a menudo con unas retribuciones mínimas que apenas les sirve para pagar los cuotas de la Seguridad Social.
- "falsos autónomos" a quienes la empresa no hace un contrato de trabajo y al que obliga a adaptarse a las exigencias horarias y laborales como si fuera un empleado a tiempo completo.
- redacciones con los salarios congelados o reducidos y donde a menudo se da una doble escala salarial entre aquellos que trabajaban desde antes de la crisis económica y los que han entrado después.
- medios que cada vez más piden colaboraciones gratuitas.
- empresas que utilizan estudiantes en prácticas para cubrir puestos de trabajo estructurales.
- y un largo etcétera.

Desde el colectivo queremos mostrar nuestra preocupación porque la falta de condiciones laborales dignas debilita la profesión y hace a los trabajadores más vulnerables a las presiones derivadas de nuevos fenómenos como la "lucha por los clics", las noticias falsas o el sensacionalismo. Sin una seguridad laboral y unas retribuciones dignas, el periodismo corre el riesgo de ser cada vez más dócil y uniforme, incapaz de cumplir su compromiso con la democracia.

Por todo ello, **reclamamos**:

- Que los medios y empresas de comunicación, así como las administraciones y organismos públicos, contraten periodistas con la formación y capacidad adecuadas para las tareas relacionadas con la información y la comunicación.
- Que estos profesionales reciban unas remuneraciones justas atendiendo a su experiencia y formación.
- Que finalicen prácticas abusivas como el trabajo gratuito de estudiantes y licenciados una vez finalicen sus prácticas curriculares.
- Siguiendo las directrices de la *Charter of Freelancers* de la Federación Internacional de Periodistas, pedimos que los autónomos tengan condiciones equiparables a los empleados. Esto incluye el derecho a un contrato escrito, a poder negociar de forma justa sus retribuciones y derechos de autor, que se les garantice protección por parte de la Seguridad Social y que, cuando se les envíe a zonas de conflictos, disfruten de la misma protección, formación y seguros que el resto de empleados.
- Que se acabe con los horarios laborales abusivos, facilitando la conciliación laboral y familiar de los profesionales. Proponemos utilizar el uso de las nuevas tecnologías con el fin de flexibilizar horarios, siempre que esto no obligue a los profesionales a estar disponibles las 24 horas del día.
- Que las retribuciones de periodistas y comunicaciones no se limiten nunca al salario mínimo interprofesional. La formación y responsabilidad de los periodistas debe ser reconocida en sus retribuciones.